

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23881 *CARPE DIEM REFORMAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento numero 397/08 y numero de ejecución 27/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis-Alberto Tacon Conterón, Edwin Fernando Suárez y José Vicente Velasco, contra Carpe Diem Reformas y Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 8 de julio de 2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Carpe Diem Reformas y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.494,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A090054778-1